



COLEGIO ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.

c/ Pedralba, 38. 46180 BENAGUASIL

Tel. 962730108

info@asuncionbenaguail.es



RESUMEN PLAN DE CONVIVENCIA

EDUCACIÓN PRIMARIA

- ❖ Las familias de alumnos de primaria no podrán acceder al centro a acompañar a sus hijos. Los alumnos subirán solos hasta las aulas asignadas a su curso donde les esperarán sus maestros. La entrada al centro se realiza por cualquiera de las dos puertas. Las puertas del centro se cerrarán 10 minutos después de iniciarse la jornada lectiva.
- ❖ Las FALTAS DE ASISTENCIA O RETRASOS deberán ser justificadas por los padres a través de la plataforma ASUNCOLE. La acumulación de faltas de asistencia, o retrasos, sin justificar serán tratados según el protocolo de absentismo escolar y notificados a las autoridades pertinentes.
- ❖ Los alumnos salen del centro acompañados por sus tutores hasta la puerta del mismo, donde son recogidos por sus padres. En caso de retraso prolongado, se avisará a las autoridades correspondientes. Pasados diez minutos, los niños/as se quedarán en el despacho de dirección, desde donde se avisará a los padres.
- ❖ 1º, 2º y 3º, SALIDA por la puerta trasera (C/. Játiva).
- ❖ A partir de 4º, SALIDA por la puerta principal(C/. Pedralba).
- ❖ En la ficha personal de inicio de curso, los padres especificarán qué personas podrán venir a recoger a sus hijos y se comunicará con antelación a la tutora si la persona que recoge al niño/a no es la habitual.
- ❖ Los alumnos deben venir obligatoriamente con el uniforme correspondiente: uniforme escolar o ropa deportiva (si tienen Educación Física). Durante los meses de septiembre y junio, los alumnos llevarán como uniforme la equipación deportiva.
- ❖ Los alumnos deberán traer la agenda todos los días. La agenda propicia el proceso de autoorganización de los alumnos, y la comunicación entre la familia y el Centro.
- ❖ Cuando un alumno causa un daño material a otro alumno a consecuencia de un incumplimiento de las normas especificadas en el RRI, será sancionado a costear los gastos ocasionados, tras haber escuchado a ambas partes, y a los tutores de los alumnos implicados.
- ❖ Cuando un alumno ha agotado y/o estropeado el material escolar estipulado a principio de curso por irresponsabilidad, deberá reemplazarlo él mismo respetando los modelos establecidos desde el centro.
- ❖ Los alumnos menores de edad, durante el horario lectivo, no podrán abandonar el centro sin acompañamiento de padres o tutores. El alumnado no deberá salir del Centro bajo ningún concepto; si lo hace será por causa justificada y acompañado de sus padres, o un familiar mayor de edad, que deberán firmar en la agenda y comunicar previamente al tutor.
- ❖ Queda prohibido el uso de aparatos grabadores y reproductores, teléfonos móviles, y otros en el recinto escolar.
- ❖ Se recomienda no traer mochilas de carro.
- ❖ Los profesores no administrarán medicamentos.



COLEGIO ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.

c/ Pedralba, 38. 46180 BENAGUASIL

Tel. 962730108

info@asuncionbenaguail.es



RESUMEN PLAN DE CONVIVENCIA

- ❖ La realización de exámenes a los alumnos que han faltado a clase de manera justificada se realizará, siempre que sea posible, en la sesión que corresponda a esa asignatura una vez haya vuelto el alumno al colegio. Si la falta no se justifica, el alumno no tendrá derecho a realizar el examen.
- ❖ La comunicación con las familias se realiza preferentemente a través de la plataforma ASUNCOLE, aunque también se puede realizar por email o personalmente.
- ❖ Para una alimentación saludable, se estipula que el “día de la fruta” será los jueves.
- ❖ Cada alumno debe traer de su casa el agua embotellada que considere necesaria para pasar el día.